

ANGOL, 26 OCT 2020

VISTOS:

- a) El contrato de fecha 01 de junio del 2020, para la ejecución del proyecto “BACHEO DE EMERGENCIA VARIOS SECTORES, COMUNA DE ANGOL”, ID = 2743-8-CO20, firmado entre La Municipalidad de Angol y la Constructora Angol Limitada.
- b) El acta de fecha 17 de agosto del 2020, correspondiente a la entrega del terreno a la Constructora Angol Limitada para iniciar la ejecución del proyecto “BACHEO DE EMERGENCIA VARIOS SECTORES, COMUNA DE ANGOL”, ID = 2743-8-CO20.
- c) La carta de fecha 08 de octubre del 2020 del Contratista a la Unidad Técnica, solicitando la recepción provisoria de la obra “BACHEO DE EMERGENCIA VARIOS SECTORES, COMUNA DE ANGOL”, ID = 2743-8-CO20.
- d) El informe Técnico N°78 de fecha 13 octubre del 2020, del Inspector Técnico al Sr. Alcalde, solicitando autorización para nómina de Funcionarios Municipales para conformar la comisión de recepción provisoria de la obra “BACHEO DE EMERGENCIA VARIOS SECTORES, COMUNA DE ANGOL”, ID = 2743-8-CO20.
- e) El Decreto Exento N°1301 de fecha 13 octubre del 2020, que autoriza nómina de Funcionarios Municipales para conformar la comisión de recepción provisoria del proyecto “BACHEO DE EMERGENCIA VARIOS SECTORES, COMUNA DE ANGOL”, ID = 2743-8-CO20.
- f) El acta de fecha 16 de octubre del 2020, correspondiente a la recepción provisoria de la obra “BACHEO DE EMERGENCIA VARIOS SECTORES, COMUNA DE ANGOL”, ID = 2743-8-CO20.
- g) La Resolución N°7 de fecha 30 de 26 de marzo del 2019, Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención trámite toma de razón.
- h) Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

D E C R E T O

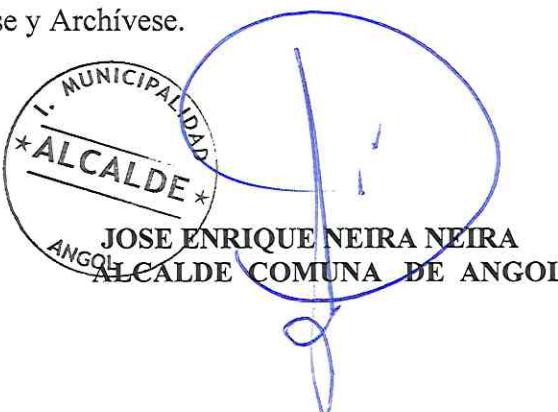
1. Apruébese el acta de fecha 16 octubre del 2020, correspondiente a la recepción provisoria de la obra “BACHEO DE EMERGENCIA VARIOS SECTORES, COMUNA DE ANGOL”, ID = 2743-8-CO20.

Anótese, Comuníquese y Archívese.



MARIO BARRAGAN SALGADO
SECRETARIO MUNICIPAL

JENN/AAMS/GMC
DISTRIBUCION:
- Departamento de Obra.
- Ley de transparencia.
- Carpeta de proyecto
- Oficina de Partes.



JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE COMUNA DE ANGOL

ACTA DE RECEPCION PROVISORIA

OBRA: "BACHEO DE EMERGENCIA VARIOS SECTORES, COMUNA DE ANGOL"

CODIGO ONLINE: 1-C-2019-368
ID = 2743-8-C020

En Angol a 16 de octubre del 2020, se constituyó la Comisión designada por Decreto Exento N°1301 de fecha 13 de octubre del 2020, integrada por los siguientes funcionarios Municipales:

Datos previos:

*Plazo: 60 días corridos
Fecha de inicio: 18 agosto del 2020
Fecha de término: 16 octubre del 2020
Fecha de término real: 30 septiembre del 2020*

* **SR. ADRIAN ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA**, Director de Obras Municipales de Angol

* **SR. VICTOR HUNTER CEA**, Profesional de la Dirección de Obras Municipales de Angol

* **SR. GASTÓN MARTINEZ CASTILLO**, Inspector Técnico de la Obra en cuestión

En cuanto a la ejecución de los trabajos, la Comisión reviso detenidamente todo en su aspecto visible, encontrándose que todos los trabajos ejecutados por el Contratista, se ajustan de acuerdo a planos y especificaciones técnicas del proyecto en cuestión, por lo tanto, se acuerda aprobar de manera unánime el acta de recepción provisoria, sin observaciones. Se deja constancia que la obra se terminó de ejecutar dentro de los plazos autorizado, para constancia se firma el acta por todos los Miembros de la Comisión y el Contratista.

